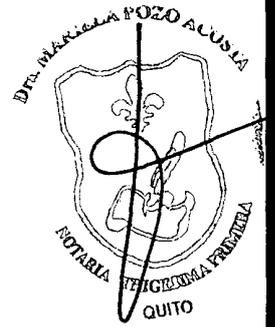




## RECONSTRUCTORA MOTORISTA ECUATORIANA

Carlos C. Bonilla C. Cía Ltda.



Quito, Noviembre del 2012

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

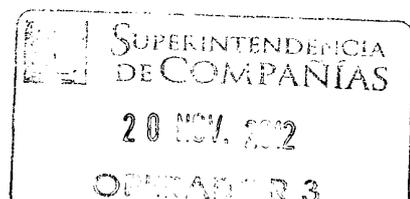
De mi Consideración:

Oscar Francisco Bonilla Zambrano con cédula de ciudadanía 170416105-6, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **RECONSTRUCTORA MOTORISTA ECUATORIANA CARLOS BONILLA CIA. LTDA.** con número de RUC 1791987330001, autorizo al Sr. Christian Manuel Cueva Rea, portador de la Cédula de Identidad N. 172002695-2, para que realice los trámites necesarios para la actualización de datos.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,

**Oscar Bonilla Zambrano**  
**Gerente General**  
**RECONSTRUCTORA MOTORISTA ECUATORIANA**



# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día siete de Noviembre del año dos mil doce, ante mi Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera de Cantón Quito, comparece el señor OSCAR FRANCISCO BONILLA ZAMBRANO, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA "RECONSTRUCTORA MOTORISTA ECUATORIANA CARLOS BONILLA CIA. LTDA. ", según consta del documento que se adjunta como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 1704161056.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi la Notaria, se agregan.- Advertido que fue el compareciente por mi la Notaria, de los efectos y resultados de este reconocimiento de firma, quien de conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer sus firma y rúbrica en LA AUTORIZACION, que antecede, quien con juramento las reconocen como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- DVN.-



*[Firma manuscrita]*

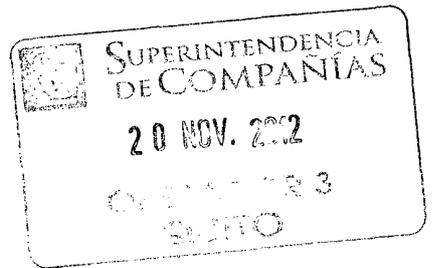
SR. OSCAR FRANCISCO BONILLA ZAMBRANO  
C.C. 1704161056

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO